REUNIÓN CUARTO ADJUNTO CHILE - UNIÓN EUROPEA

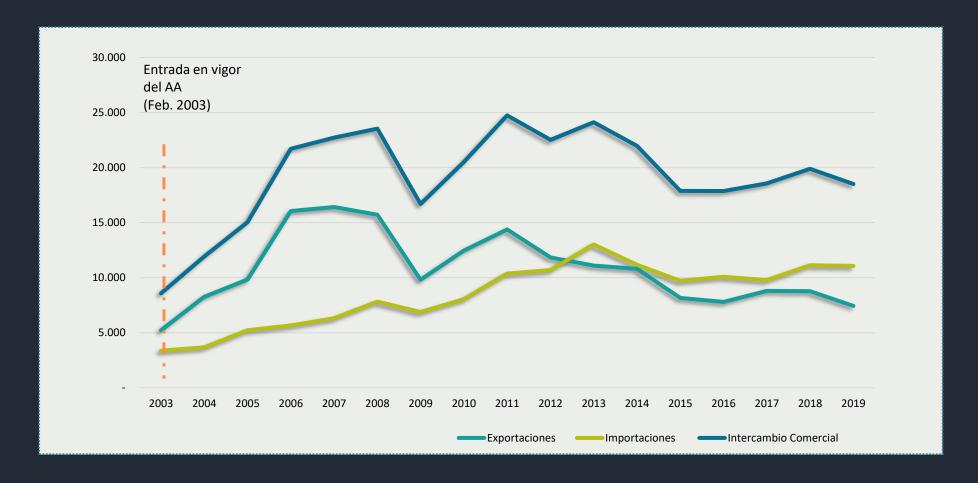




FELIPE LOPEANDÍA WIELANDT

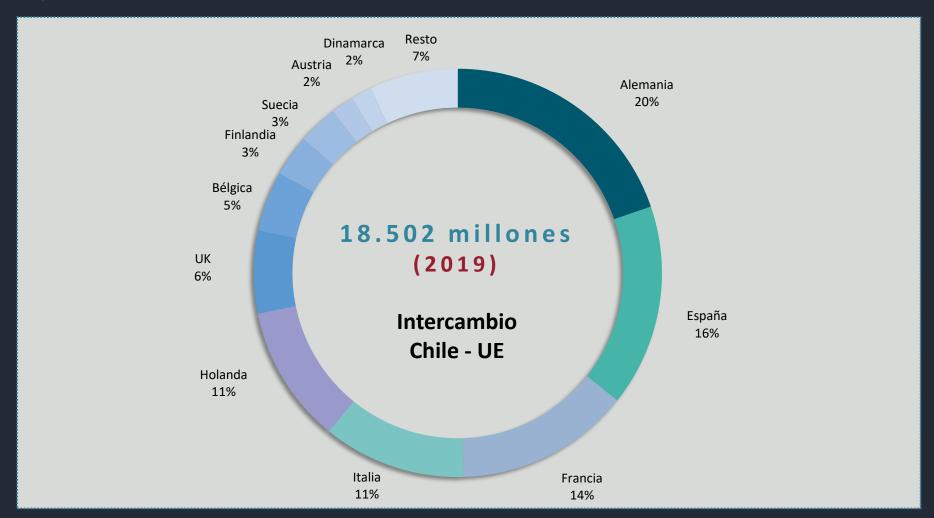
Director General de Asuntos Económicos Bilaterales

Intercambio Comercial Chile - UE 2003 - 2019



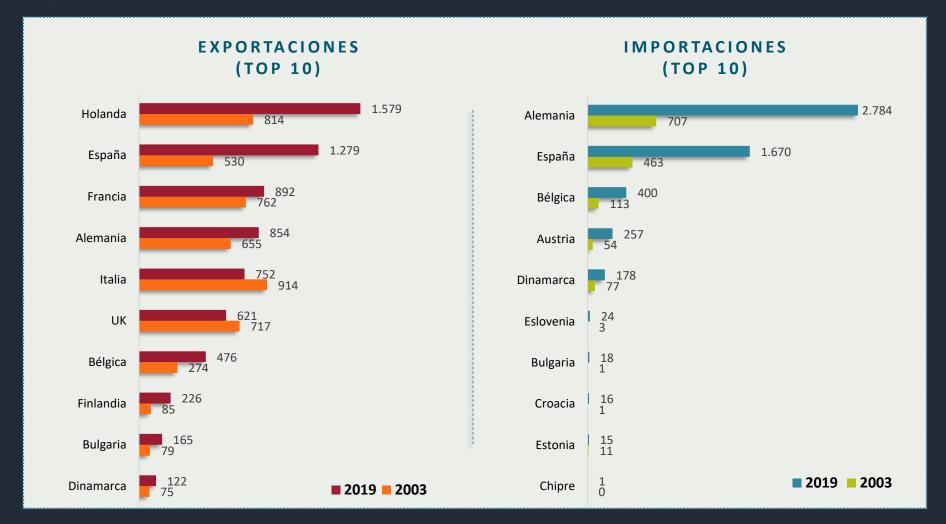


Intercambio Comercial Chile - UE 2019



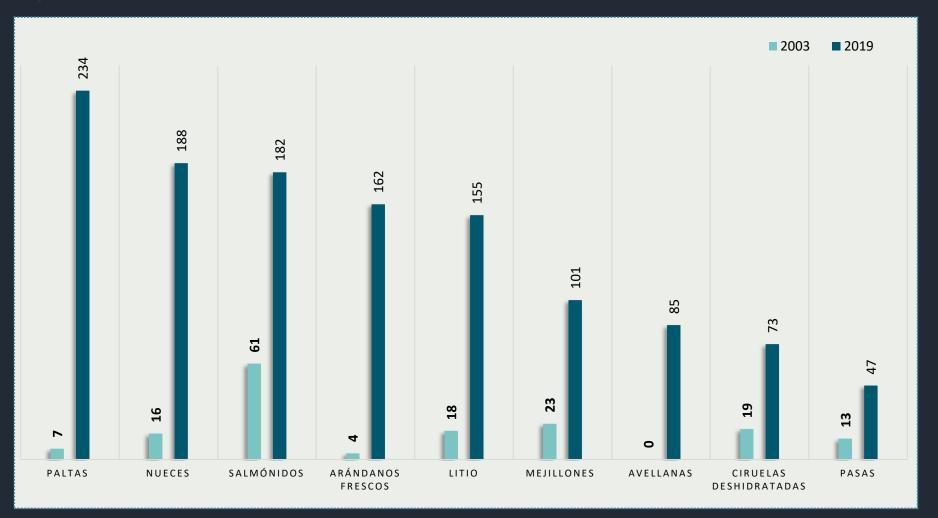


Intercambio Comercial Chile - UE 2003 - 2019



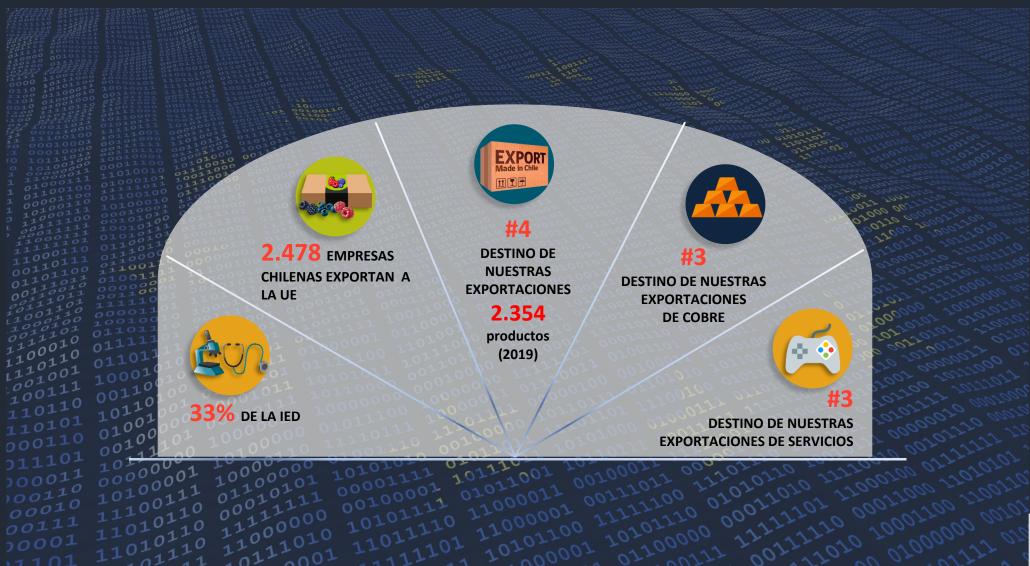


Intercambio Comercial Chile - UE 2003 - 2019





RELACIÓN COMERCIAL CHILE - UE



ANTECEDENTES GENERALES

Entre el 25 y 29 de mayo se realizó la VII Ronda de modernización del Pilar Comercial del Acuerdo de Asociación Chile - UE. Esta Ronda se llevó a cabo de manera virtual, considerando el contexto de la pandemia.

Durante el transcurso de las reuniones participaron 150 integrantes de los equipos negociadores, coordinadores y ministerios tanto de Chile como de la UE.

Durante la Ronda sesionaron los grupos sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, Antifraude, Defensa Comercial, Comercio Digital, Anticorrupción, Transparencia, Marco Institucional, Movimiento de Capital, Aduana y Facilitación de Comercio, Competencia, Empresas del Estado, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Buenas Prácticas Regulatorias, Desarrollo Sostenible (Medioambiente y Laboral), Propiedad Intelectual, Indicaciones Geográficas, Acceso a Mercado de Bienes, Compras Públicas, Reglas de Origen, Transparencia, Energía y Materias Primas, Servicios, Servicios Financieros, Inversiones, con una sesión de Género y Comercio la cual terminó la semana siguiente, junto a dos sesiones de la Corte de Inversiones.

Es importante recordar que como se mencionó en el Cuarto Adjunto anterior, luego de la VI Ronda (noviembre 2019) ambas Partes acordamos tomar definiciones a nivel político para lograr concretar una VII Ronda productiva y que se logren avances sustantivos en el proceso de negociación.



GESTIONES A NIVEL POLÍTICO, DE MODO DE PREPARAR ADECUADAMENTE LA VII RONDA

Para la UE hay un conjunto de temas ofensivos, pero su primera prioridad es la protección de su listado de Indicaciones Geográficas, ya que en ella está en juego intereses de sus estados nacionales y el necesario apoyo político para la futura aprobación parlamentaria del acuerdo. Dicho lo anterior, como también se mencionó en el último Cuarto Adjunto se creó un Comité Político Interministerial de Indicaciones Geográficas para este proceso.

Este Comité fue creado para tomar decisiones y definiciones políticas en como avanzar sobre la propuesta de protección de los 222 términos de las IGs europeas. Una importante decisión lograda en la última reunión del Comité Político (20 de mayo) fue avanzar en una protección reforzada de las IG con los necesarios acomodos requeridos por Chile.





GESTIONES A NIVEL POLÍTICO, DE MODO DE PREPARAR ADECUADAMENTE LA VII RONDA

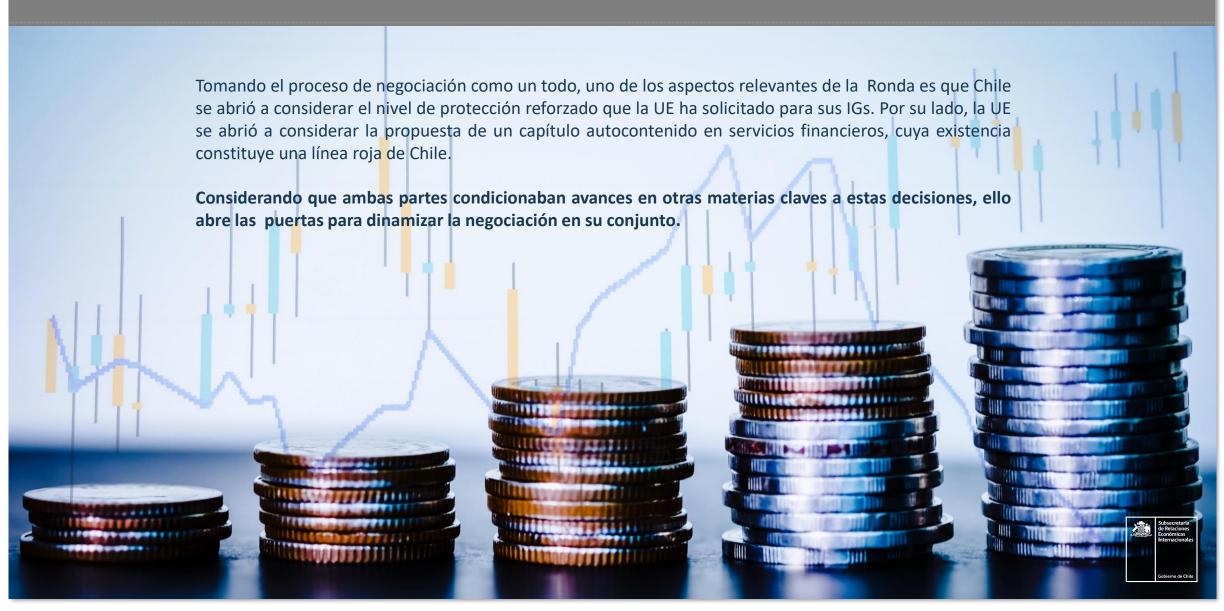


En esta misma dirección, se realizó la reunión del *Comité Interministerial de Negociaciones Económicas Internacionales* realizada el 25 de mayo, la cual contó con la participación del Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Agricultura, el Subsecretario de Hacienda, el Subsecretario de Economía y SEGPRES.

En esta instancia, se ratificó la voluntad política de avanzar y concluir el proceso de modernización con la UE durante esta administración, considerando la relevancia de la UE para Chile, política (en medio de una competencia geopolítica USA-China) y comercial (primer inversor extranjero y tercer socio comercial). Asimismo, se enfatizó que se debía asegurar que este acuerdo fuese balanceado y respetara las sensibilidades nacionales.



RESULTADOS OBTENIDOS DE LA VII RONDA



RESULTADOS OBTENIDOS DE LA VII RONDA



En cuanto a los avances de los distintos grupos técnicos, se puede destacar que fue una ronda donde *hubo avances en varios capítulos tales como* Reglas de Origen, Compras Públicas, Barreras Técnicas al Comercio, Servicios, Acceso a Mercado de Bienes, Buenas Prácticas Regulatorias, Institucional, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Transparencia, Anticorrupción, Competencia y Facilitación de Comercio. En estas materias se ha construido un consenso en los ejes fundamentales, faltando resolver algunas materias técnicas, o aspectos que se han dejado pendientes considerando el balance general de la negociación, o que se buscan resolver una vez que esté más avanzada la negociación.

Por otro lado, todavía se requiere un importante trabajo a realizar en los capítulos más sensibles, en los cuales existe poco avance y que se requerirá intensificar el nivel de progreso idealmente antes de la próxima Ronda. Estos capítulos son: Indicaciones Geográficas, Servicios Financieros, Inversiones, la Corte de Inversiones, Energía y Materias Primas, Subsidios, Desarrollo Sostenible, Género y Comercio, Empresas del Estado, Defensa Comercial y Propiedad Intelectual. Ello requiere que los grupos técnicos desarrollen un intenso trabajo intersesional.

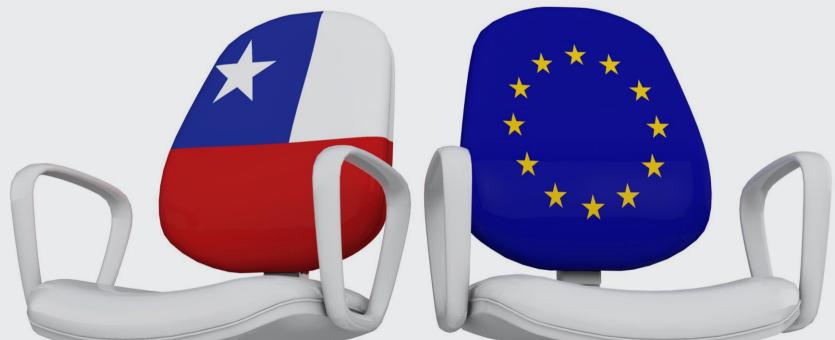


PRÓXIMOS PASOS



Respecto a la próxima Ronda, Chile señaló que le interesaba darle un ritmo más ágil al proceso y que se realizará de manera virtual, si no están dadas las condiciones. Se acordó inicialmente hacerla durante la semana del 28 de septiembre.

Asimismo, en la reunión de cierre de la ronda, se acordó planificar un plan de trabajo virtual intersesional para avanzar de mejor manera y prepara debidamente la **VIII Ronda**, ya con decisión de fondo y forma que permitan destrabar los capítulos más sensibles.





PRÓXIMOS PASOS: TRABAJO INTERSESIONAL

Desde este punto de vista se acordó sostener reuniones a nivel de Jefes Negociadores en conjunto con los encargados de negociar el capítulo de ambas de **Desarrollo Sostenible**, particularmente para abordar el tema de la estructura misma del capítulo. Asimismo, bajo este mismo esquema se acordó reunirse para analizar el capítulo entero de **Energía y Materias Primas** para identificar los temas sensibles y poder ver de que manera se podría avanzar en esta materia.

Por otro lado, también se acordó reunirse para analizar los últimos detalles del capítulo de **Comercio Digital y Telecomunicaciones.** Luego se acordó reunirse para acordar la manera como se trabajará las propuestas de **Ofertas de Servicios.** Finalmente, se acordó sostener una reunión de **Indicaciones Geográficas** para terminar de revisar una serie de preguntas y aclaraciones relacionadas con la propuesta europea en esta materia.









PRÓXIMOS PASOS: TRABAJO INTERSESIONAL

Por otro lado, se acordó sostener una serie de reuniones a nivel de los grupos técnicos tales como Servicio Financieros, Movimiento de Capitales, Barreras Técnicas al Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Reglas de Origen y Propiedad Intelectual para seguir avanzando.

Para seguir avanzando en este proceso de modernización, se espera en el futuro que la flexibilización chilena que se demuestre, sea acompañada recíprocamente con una mayor flexibilización de la parte europea, buscando un terreno común y de acomodo en aquellos aspectos más complejos para Chile.









www.subrei.gob.cl @subrei_chile